

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras realizar los controles habituales en los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos.

En el Módulo MX1: tres elementos punzantes, una batería de alimentación para celular, sin responsables. Además, fue incautado 1 gr. de cocaína, en posesión de un interno, en momentos en que regresaba de realizar la fajina.

En el Módulo MX2: un elemento punzante, una batería para celular, un reloj y 7 grs. de picadura de marihuana. Con responsables identificados en un sector de uso común. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1, un cargador artesanal, del sector de duchas. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y un elemento punzante. Con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, al realizar un control habitual, personal del guardia secuestró un aparato de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón N°4 y otro aparato hallado en el pasillo central del Pabellón N°15.sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, personal de guardia secuestró dos chips y una tarjeta de memoria, en posesión de un interno del Pabellón N°4.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, fueron hallados 6.7 grs. de picadura de marihuana, del interior de un baño de uso común del Pabellón N°3.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario n°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, al realizar un control del perímetro externo, fueron hallados un total de tres aparatos de telefonía celular, cuatro cargadores, y cinco elementos punzantes. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 5 de abril de 2017